



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDO Nº 002557-2022-INVERMET-GP

A : NEAL MARTIN MAURA GONZALES

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

FINANZAS

ASUNTO : Certificación de Crédito Presupuestal variaciones durante la

ejecución física de Inversiones Proyecto CUADRANTE

MALVINAS

REFERENCIA: a) PROVEIDO N°022848-2022-INVERMET-GP

(04OCT2022)

b) INFORME N°116-2022-AMA

FECHA: Lima, 04 de octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia b), mediante el cual se comunica que el proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCIA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI 2452157 ha sufrido una modificación durante la ejecución física relacionada a la suscripción del contrato Nº 025-2021-INVERMET-OAF, que abarca una ampliación de la consultoría de la supervisión por atraso injustificado de la contratista, por el monto de S/. 43,204.26.

Al respecto, mediante el presente comunico que, hago mío el análisis, conclusiones y recomendaciones contenidos en el informe técnico de la referencia, con la finalidad de proseguir con los trámites administrativos correspondientes, resulta necesario que su Despacho, en el marco de sus funciones, realice la ampliación a la Certificación de Crédito Presupuestal Nº 000107-2022, con cargo a la meta 0018, clasificador de gasto 2.6.8.1.4.3 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, por el monto de S/ 43,204.26.

Atentamente,

HECTOR NUÑEZ DEL PRADO CASTRO GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS GERENCIA DE PROYECTOS

HNPC/izp

C.C.: Adj.:

INVERMET

Fondo Metropolitano de Inversiones

Jr. Lampa 357, Cercado de Lima Tel. 426-2219



INFORME N°116-2022-AMA

A : HECTOR NUÑEZ DEL PRADO CASTRO

GERENTE DE GERENCIA DE PROYECTOS

ASUNTO : Comunico variaciones durante la ejecución física de

Inversiones – Proyecto CUADRANTE MALVINAS

REFERENCIA: a) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE

TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCIA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - CUI N.º 2452157

b) CONTRATO Nº 000020-2021-INVERMET-OAF c) CONTRATO Nº 000025-2021-INVERMET-OAF

FECHA: Lima, 26 de septiembre de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento que habiéndose tomado conocimiento de la culminación del plazo del contrato N° 25-2021-INVERMET-OAF, en donde se establece la relación contractual entre la contratista SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO E.I.R.L e INVERMET, y por consecuencia de un vicio oculto del expediente técnico la presentación de un adicional de obra, dicho acto genera una variación entre el monto señalado en el expediente técnico.

1. BASE LEGAL

El presente informe considera el siguiente marco normativo:

- a) Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- b) Decreto Supremo n.º 344-2018-EF Reglamento de la Ley n.º 30225, Ley deContrataciones del Estado y modificatorias.
- c) Contrato N° 030-2021-INVERMET-OAF.
- d) Decreto Supremo n.º 015-2020-VIVIENDA Texto Único Ordenado del DecretoLegislativo n.º 1192, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de inmuebles, transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, liberación de Interferencias y dicta otras medidas para laejecución de obras de infraestructura.
- e) Directiva n.º 001-2019-EF/63.01 Directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

2. ANTECEDENTES

2.1. Mediante contrato Nº 020-INVERMET-2021-OAF de fecha 09 de setiembre de 2021, se formaliza la relación contractual entre INVERMET y el supervisor de obra SANTOS EUGENIO MORALES IZQUIERDO SERVICIOS GENERALES, por la suma de S/ 281,333.45. Soles.

- 2.2. Mediante contrato Nº 025-INVERMET-2021-OAF de fecha 17 de setiembre de 2021, se formaliza la relación contractual entre INVERMET y la contratista SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO EIRL, a fin de que el segundo ejecute la obra del proyecto de la referencia por un monto de S/ 4,284,686.67 y por un plazo de ejecución contractual de ciento veinte (120) días calendario.
- 2.3. Con fecha 09 de setiembre del 2021, se suscribió el contrato N° 000020-2021-INVERMET-OAF, contrato del servicio de supervisión.
- 2.4. Como fecha 17 de setiembre del 2021 se suscribió el contrato N° 000025-2021-INVERMET-OAF, entre la entidad y el contratista SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO EIRL.
- 2.5. Con fecha 11 de octubre del 2021, se realizó la entrega de terreno.
- 2.6. Con fecha 12 de octubre del 2021, se da inicio al plazo de ejecución de obra.
- 2.7. Con fecha 26 de octubre del 2021, se presenta la revisión del expediente técnico, por la supervisión de obra.
- 2.8. Con fecha 08 de noviembre del 2021, se firma la suspensión del plazo de ejecución de Obra N° 01; el mismo que entra en vigencia desde el 09 de noviembre del 2021.
- 2.9. Con fecha 01 de marzo de 2022, se reiniciaron las actividades y se levantó la suspensión del plazo contractual.

3. ANALISIS

- Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones se encuentran reguladas en el numeral 33.2 de la directiva N° 001-2019-EF/63.01, la misma que señala que:
 - "33.1 La ejecución física de las inversiones se inicia luego de la aprobación del expediente técnico o documento equivalente según corresponda, siendo responsabilidad de la UEI efectuar los registros quecorrespondan en el Banco de Inversiones.
 - 33.2 Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión."

3.1. MODIFICACIÓN DURANTE EJECUCIÓN FÍSICA

La modificación está relacionado a la suscripción del contrato N° 025-2021-INVERMET-OAF, evento que genera una modificación a nivel financiero. Asimismo, la modificación abarca una ampliación de la consultoría de la supervisión por atraso injustificado de la contratista, tal como indicia el Artículo 189.- Obligaciones del Contratista de Obra:

En caso de atrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista, con respecto a la fecha consignada en el calendario de avance de obra vigente, y considerando que dicho atraso puede producir una extensión de los servicios de inspección o supervisión, lo que genera

un mayor costo, el contratista ejecutor de la obra asume el pago del monto correspondiente por los servicios indicados, el que se hace efectivo deduciendo dicho monto de las valorizaciones y/o de la liquidación del contrato de ejecución de obra. La entidad puede asumir provisionalmente dichos costos durante la ejecución de la obra, cuando corresponda.1

3.2. VARIACIÓN FINANCIERA

La modificación está relacionado a la suscripción del contrato N° 025-2021-INVERMET-OAF, evento que genera una modificación a nivel financiero. Asimismo, la modificación abarca una ampliación de la consultoría de la supervisión por el monto de S/ 43,204.26, tomando como referencia el monto del expediente técnico, la misma que se encuentra detalla en el cuadro 1.

Cuadro 1. Modification durante ejecución física.														
Producto/Componente	Acción	Activo estratégico esencial	Costo de inversión - Expediente Tecnico	Costo de inversión - modificación 01	Costo de inversión - modificación 02	Costo de inversión - modificación 03	Costo de inversión - modificación 04	Costo de inversión - modificación 05	Costo de inversión - modificación 06	Costo de inversión - modificación 07	Costo de inversión - modificación 08	Costo de inversión - modificación 09	Costo de inversión - Ejecucion Fisica	Variacion
ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN LAS	CONSTRUCCIÓN DE PISTA: CON PAVIMENTO FLEXIBLE E INGRESOS VEHICULARES	PISTA	S/ 1,709,605.10	\$/ 1,709,605.10	\$/1,709,605.10	\$/1,709,605.10	S/ 1,946,171.99	S/ 1,709,605.10	\$/ 0.00					
PISTAS	GASTOS GENERALES POR COVID - 19		S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 15.611.27	S/ 0.00
	INVENTARIO FISICO COVID - 19		\$/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 2,004.51	\$/ 2,004.51	S/ 2,004.51	S/ 0.00
ADECUADA INFRAESTRUCTURA EN LAS	CONSTRUCCION DE VEREDA: VEREDAS DE CONCRETO (INC. RAMPAS PEATONALES), PISOS ARTIFICIALES, BALDOSAS PODOTÁCTILES, ESCALERAS, RAMPAS	VEREDA	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	S/ 1,967,330.95	\$/ 0.00
VEREDAS	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL: PERALTADOS	SARDINEL	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 245,277.12	S/ 0.00
	GASTOS GENERALES POR COVID - 19		S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 20,406.80	S/ 0.00
	INVENTARIO FISICO COVID - 19		S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 21,919.08	S/ 0.00
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y	ADQUISICION DE SEÑALES DE TRÁFICO: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	SEÑALIZACIÓN	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	\$/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	\$/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 176,425.00	S/ 0.00
VERTICAL VERTICAL	GASTOS GENERALES POR COVID - 19		S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 1,824.87	S/ 0.00
VENTIONE	INVENTARIO FISICO COVID - 19		S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 2,913.62	S/ 0.00
DECUADAS CONDICIONES DE	REMEDIACION DE AREA VERDE	AREA VERDE	\$/60,949.21	S/ 60,949.21	\$/ 0.00									
	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO	MOB. URBANO	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 286,542.40	S/ 0.00
UKBANU	GASTOS GENERALES POR COVID - 19		S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 3,546.83	S/ 0.00
	INVENTARIO FISICO COVID - 19		S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 3,431.53	S/ 0.00
OTRAS ACCIONES DE	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA: TRABAJOS PROVISIONALES, PRELIMINARES, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, DEMOLICIONES, REPOSICIONES	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	S/ 218,349.18	\$/ 0.00
INFRAESTRUCTURA	REPARACION DE OBRAS EXTERIORES: INTERFERENCIAS	OBRAS EXTERIORES	S/ 1,348,326.34	S/ 2,013,734.95	\$/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	\$/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 2,013,734.95	S/ 0.00
	GASTOS GENERALES POR COVID - 19		S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 6,565.78	S/ 0.00
	INVENTARIO FISICO COVID - 19		S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 18,059.71	S/ 0.00
iub total			S/ 6,109,089.30	\$/ 6,774,497.91	S/ 6,774,497.91	S/ 6,774,497.91	S/ 7,011,064.80	S/ 7,011,064.80	\$/ 7,011,064.80	S/ 7,011,064.80	\$/ 7,011,064.80	S/ 7,011,064.80	S/ 6,774,497.91	S/ 0.00
·	·	Gestión del proyecto	S/ 121,875.53	S/ 121,875.53	S/ 180,000.53	S/ 210,000.53	\$/ 210,000.53	S/ 245,652.51	S/ 269,652.51	S/ 269,652.51	S/ 299,652.51	S/ 299,652.51	S/ 121,875.53	S/ 0.00
		Expediente Técnico o Doc. Equivalente	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/30,000.00	\$/ 30,000.00	\$/ 30,000.00	S/ 0.00
		Supervisión	S/ 218,995.10	S/ 281,333.45	S/ 358,115.88	S/ 453,886.04	S/ 453,886.04	S/ 497,090.30	S/ 218,995.10	S/ 43,204.26				
		Liquidación	\$/ 25,232.04	\$/ 25,232.04	S/ 25,232.04	\$/ 25,232.04	\$/ 25,232.04	S/ 25,232.04	\$/ 25,232.04	\$/ 25,232.04	S/ 25,232.04	S/ 25,232.04	S/ 25,232.04	S/ 0.00
		TOTAL	S/ 6.505.191.97	\$/ 7.232.938.93	\$/7,367,846,36	\$/7,397,846,36	S/ 7.634.413.25	\$/7,670,065,23	\$/ 7.694,065,23	S/ 7.789.835.39	S/ 7.819.835.39	S/ 7.863.039.65	S/ 7.170.600.58	S/ 43,204,26

3.3. COMPROBACIÓN DE CONCEPCIÓN TÉCNICA

La modificación está relacionado a la suscripción del contrato N° 025-2021- INVERMET-OAF, evento que genera una modificación a nivel financiero.

Asimismo, la modificación abarca una ampliación de la consultoría de la supervisión, por el monto de S/ 43,204.26.

3.4. COMPROBACIÓN DE DIMENSIONAMIENTO

La modificación está relacionado a la suscripción del contrato N° 025-2021- INVERMET-OAF, evento que genera una modificación a nivel financiero.

4. CONCLUSIONES

El proyecto ha sufrido una modificación durante la ejecución física a

la suscripción del contrato N° 025-2021- INVERMET-OAF, evento que genera una modificación a nivel financiero.

- Debido a la modificación durante la ejecución física de la inversión, el proyecto genera una variación financiera positiva de S/ 43,204.26.
- Asimismo, el costo total actualizado del proyecto asciende a S/. 7,863,039.65

Es cuanto señalo e informo a Ud. para los fines y acciones correspondientes.

Atentamente,



ALDO ENRIQUE MENDOZA ALBUJAR ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS

AMA

C.C.:

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Fecha: 13/10/2022 Hora: 15:50:33 Pag.: 1 de 2

MONTO

NOTA Nº 000000107

(EN SOLES)

GRUPO: 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES ENTIDAD: 000 FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA [500235]

: ENERO FECHA APROBACION: 13/01/2022 FECHA DE DOCUMENTO : 12/01/2022 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM N° DE DOCUMENTO 000077

JUSTIFICACIÓN : CCMN-001070: Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada ¿Servicio de Consultoría de Obra para la

DETALLE DEL GASTO

PRGPROD/PRY ACTIAI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD	MONTO
0001 INICIAL	
9002 2452157 4000084 15 036 0074 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	244,743.53
0018 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV.	244,743.53
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	244,743.53
6 GASTOS DE CAPITAL	244,743.53
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,743.53
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,743.53
2.6. 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,743.53
2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	244,743.53
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	244,743.53
TOTAL	244,743.53
0001 AMPLIACIONES	
9002 2452157 4000084 15 036 0074 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	76,782.43
0018 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV.	76,782.43

9002 2452157 4000084 15 036 0074 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	76,782.43
0018 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV.	76,782.43
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	76,782.43
6 GASTOS DE CAPITAL	76,782.43
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,782.43
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,782.43
2.6. 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,782.43
2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	76,782.43
2.6. 8 1. 4.3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	76.782.43

00

	TOTAL AMPLIACIONES		76,782.43
000	1 AMPLIACIONES		
	9002 2452157 4000084 15 036 0074	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	95,770.16

0018 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. 95,770.16 5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES 95,770.16 6 GASTOS DE CAPITAL 95,770,16

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 95,770.16 2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 95,770.16 2.6. 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 95,770.16

2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 95 770 16 2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 95,770.16

TOTAL AMPLIACIONES 95,770.16

AMPLIACIONES 0001

9002 2452157 4000084 15 036 0074 MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	43,204.26
0018 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV.	43,204.26
5 08 IMPUESTOS MUNICIPALES	43,204.26
6 GASTOS DE CAPITAL	43,204.26
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,204.26
2.6. 8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,204.26
2.6. 8 1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,204.26
2.6. 8 1. 4 OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	43,204.26
2.6. 8 1. 4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	43,204.26

TOTAL AMPLIACIONES 43 204 26 TOTAL CERTIFICACION 460,500.38





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario Versión 21.01.00

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO

Pag.: 2 de 2

Fecha: 13/10/2022

Hora: 15:50:33

NOTA Nº 000000107

(EN SOLES)

GRUPO : 014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES ENTIDAD : 000 FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA [500235]

 MES
 : OCTUBRE
 FECHA APROBACION : 13/10/2022

 FECHA DE DOCUMENTO
 : 13/10/2022
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM Nº DE DOCUMENTO 000077

JUSTIFICACIÓN : CCMN-001070: Procedimiento de selección Adjudicación Simplificada ¿Servicio de Consultoría de Obra para la

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA
PRGPROD/PRY ACTIANOBR FN. DIVF GRPF
META FF RB CGTT G SG SGD ESPESPD

MONTO

TOTAL NOTA 460,500.38



